



**Aduana Nacional de Bolivia**  
*eficiencia y transparencia*

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

**CIRCULAR No. 342/2005**

La Paz, 23 de noviembre de 2005

REF: CARTA SG/R/2.17.26/299/2005 DE 16-11-05 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIO HABILITADO PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS ECUATORIANAS.

---

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta SG/R/2.17.26/299/2005 de 16-11-05 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionario habilitado para expedir certificados de origen de mercancías ecuatorianas.

**Ausberto Ticona Cruz**  
Gerente Nacional Jurídico  
ADUANA NACIONAL

ATC/arql  
HR. 401-98177  
RI. 83402/05.

COMUNIDAD  
ANDINA



SECRETARIA GENERAL

PASEO DE LA  
REPUBLICA 3895  
LIMA 27 - PERU  
Telf.: (511) 411-1400  
Fax: (511) 221-3329  
www.comunidadandina.org  
Casilla Postal:  
18-1177,  
Lima 18 - PERU

Lima, 16 de noviembre de 2005

SG/R/2.17.26/299/2005

Señor Ingeniero  
Ricardo Alba Valderrama  
Presidente Ejecutivo  
Aduana Nacional de Bolivia  
La Paz-Bolivia

De mi consideración:

Me dirijo a usted a objeto de enviarle adjunto al presente, el original del registro que contiene la firma y sello del funcionario de la Cámara de Industriales de Pichincha, **PABLO ESTEBAN JIMENEZ AYORA**, habilitado para emitir certificados de origen para mercancías ecuatorianas.

Dicha habilitación fue notificada según oficio No. 054094 DININ del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad de Ecuador.

La ocasión es propicia para reiterar a usted el sentimiento de mi especial consideración.

Eduardo Quispe Alvarez  
Gerente del Proyecto Normas de Origen

Incl.





COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	07-NOVIEMBRE-2005
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: <b>CAMARA DE INDUSTRIALES DE PICHINCHA</b>	
5.- Dirección y Jurisdicción: <b>QUITO. Av. AMAZONAS Y Av. REPUBLICA Edif. "Las Cámaras"</b>	
Tel: <b>593-2-2452-500</b>	Fax: <b>5932-2-2448-118</b>
Email: <b><u><a href="mailto:pjimenez@cip.org.ec">pjimenez@cip.org.ec</a></u></b>	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario <b>SI</b>	7. Capítulo, Partida o Item <b>(Excepto: Capítulo 87)</b>
--------------------------------------	--

Funcionario Autorizado

8. Nombres: <b>PABLO ESTEBAN</b>
9. Apellidos <b>JIMENEZ AYORA</b>

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 <b>Ec. Pablo Jiménez Ayora</b> TÉCNICO EN MACROECONOMÍA Y FINANZAS	